



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 000056

MAT.: **De Personal**. Autorización de Feriado Legal
de Funcionario que indica.

PUNITAQUI, **25 ENE. 2017**

VISTOS: ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, de Servicios Traspasados; el Art. N° 67° y 68° de la Ley N° 18.620, "Código del Trabajo"; Decreto N° 1000 del 22.12.16, la solicitud de Feriado Legal N° 122 de fecha 20.01.17; de Rodolfo Ramírez Ramírez y en uso de las atribuciones que el cargo me confiere:

DECRETO: Autorízase, al Sr. RODOLFO ALFONSO RAMÍREZ RAMÍREZ, Cédula de Identidad N° _____, Asesor Informático en el Departamento de Educación Municipal, para que haga uso de Feriado Legal de 02 días hábiles, correspondientes año 2017, desde el 23 hasta el 24 de enero de 2017, ambas fechas inclusive.

Feriado Legal año 2017	Número de días solicitados	Días Pendientes Feriado Año 2017
Días 17	Días 02	Días 15



FELIX MICHEA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE

CAB/FMU/OCS/NHV/mca.-

Distribución:

- Departamento de Educación
- Oficina de Partes